



Movimiento Agroalimentario Alternativo anti-OGM México: Demanda de Acción Colectiva contra el maíz transgénico

Recibido: 21 de septiembre de 2020

Dictamen aprobatorio: 19 de enero de 2021

Por LORENA DEL PILAR BAQUERO SIERRA¹
MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ SANTIAGO²

Resumen

Este estudio aporta al debate sobre el **Movimiento Agroalimentario Alternativo (MAA)** anti-OGM en México con la **Demanda de Acción Colectiva contra el maíz transgénico** en el marco de las organizaciones que hacen parte de la **Campaña Sin Maíz No Hay País**, dado su contexto territorial, este es un caso específico de **éxito de la glocalidad**. Asimismo, se plantea que las organizaciones sociales que resisten en territorio mexicano, mediante diversas luchas y medidas de presión, tienen herramientas para desarrollar acciones jurídicas y políticas con el propósito de frenar la introducción, promoción, legalización y comercialización de los organismos genéticamente modificados (OGM).

Palabras claves: MAA anti-OGM, acción colectiva, glocalidad, resistencia.

Abstract

This study contributes to the debate on the **AAM Anti-GMO Alternative Agrifood Movement** in Mexico with the **Demand for Collective Action against transgenic corn** within the framework of the organizations that are part of the **Campaign without Corn, no Country**, given its territorial context, this is a specific case of **glocality success**. Likewise, it is proposed that social organizations that resist in Mexican territory, through various struggles and pressure measures, have tools to develop legal and political actions with the purpose of stopping the introduction, promotion, legalization and commercialization of genetically modified organisms (GMOs).

Keywords: AAM anti-GMO, collective action, glocality, resistance.

¹ Universidad Autónoma Chapingo. Correo: juanitasalento@hotmail.com

² Universidad Autónoma Chapingo. Correo: mgonzalezs@chapingo.mx

EL SISTEMA AGROALIMENTARIO

De acuerdo con Sanz (2004) el Sistema Agroalimentario (SAA), se puede definir como un conjunto de acciones y entramados socioeconómicos que van de la producción agraria básica hasta el consumidor (una compleja red de actores, procesos y relaciones), con el propósito de lograr su objetivo primordial: cumplir con la función social de la alimentación. Sin embargo, de acuerdo con Rosset y Altieri (2018) existe una deuda con los campesinos y campesinas de Latinoamérica y otras geografías a nivel global; debido a que el SAA corporativo global, tiene como base las prácticas de la agricultura industrial no sostenibles, fuente destacada de efectos de gases invernadero, controlado por un puñado de oligopolios financieros del agronegocio y produce alimentos cada vez menos saludables, asequibles, disponibles, inocuos y seguros.

Actualmente, la agricultura y el SAA se han transformado por diferentes razones, entre ellas, la globalización de los mercados, la transformación en las pautas de consumo, el adelanto tecnológico, la inequidad en el acceso y distribución de alimentos (Wolf, 1971; Gliessman, 2007; Rosset y Altieri, 2018). Lo anterior, inmerso en la perspectiva neoliberal que desplaza el debate acerca de los actores rurales transfigurando su quehacer cotidiano, ya que se relega y margina a la unidad de producción.

Estas transformaciones incluyen procesos precipitados en la búsqueda continua por capitalizar y globalizar los mercados agroalimentarios. De acuerdo con Goodman *et al.*, (1987) los sectores a favor de las mudanzas del SAA, impulsan cambios tecnológicos basados en la creación, innovación y aplicación de productos con ingeniería genética o bioindustrialización de los alimentos y tecnología de la información. Esto da lugar a un proceso que continúa hasta la actualidad, el que se

Actualmente, la agricultura y el SAA se han transformado por diferentes razones, entre ellas, la globalización de los mercados, la transformación en las pautas de consumo, el adelanto tecnológico, la inequidad en el acceso y distribución de alimentos (Wolf, 1971; Gliessman, 2007; Rosset y Altieri, 2018). Lo anterior, inmerso en la perspectiva neoliberal que desplaza el debate acerca de los actores rurales transfigurando su quehacer cotidiano, ya que se relega y margina a la unidad de producción.

alineen estructuras de mercados oligopólicos y de competitividad monopolista en las fases más capitalistas del SAA, la industria agroalimentaria y la distribución agroalimentaria (Sanz, 2004).

GLOBALIZACIÓN DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO

En la globalización existen teorías de acción que enuncian *piensa a nivel global y actúa a nivel local*, como medio para la comprensión del debate de los procesos del SAA en la actualidad, se establece una relación dialéctica entre la esfera global y local (Barbosa, 2005). por lo cual, es importante que existan sistemas agroalimentarios locales, sostenibles y resilientes, con una relación más acorde entre sociedad-naturaleza para la reproducción de la vida misma y la pervivencia de los pueblos, es decir, estrategias comunales de los colectivos sociales que evidencien cambios en el paradigma agroalimentario dominante.

La mundialización neoliberal arremete sobre el Estado, su papel social, su poder político y como regulador en temas sobre el capital, el mercado, los bienes públicos, los recursos naturales, es una política de privatización alimentada por conceptos tales como democracia de mercado y la elección del consumidor (Wilkinson, 2004). Dado que, las más favorecidas son las corporaciones transnacionales (CTN) que son causa y efecto de la crisis ambiental, alimentaria, climática y financiera, ejerciendo dominio sobre los mercados, la producción y las políticas nacionales e internacionales.

“En este momento el mundo está pasando por un nuevo orden donde muere el Estado, donde la sociedad pierde y la ciudadanía es un valor de mercado, y ¿qué significa esto?, que hay un poder invisible superior que determina lo que va a ocurrir, el problema mayor es que en México esto es más notable, debido a que el 70% de la tierra está en manos

campesinas y el gran interés de las transnacionales es por el control y despojo³

UN ACERCAMIENTO A LOS MOVIMIENTOS AGROALIMENTARIOS ALTERNATIVOS

De acuerdo con Calle et al., (2009) antes de adentrarse en el tema de los MAA es necesario comprender los llamados *escándalos alimentarios* (las dioxinas, vacas locas, gripe aviar, salmonella, etc.), que evidencian una preocupación de los consumidores relativa a temas como: la *autonomía*, *auto-determinación*, *autosuficiencia*, *inocuidad*, *nutrición*, *seguridad* y *soberanía alimentaria*. Desde los años 90, algunos sectores de la ciudadanía, han manifestado un cierto descontento con relación al SAA global. Es común, por ejemplo, encontrar en los consumidores expresiones en relación con los poderes públicos y las empresas que demuestran una desconfianza frente a instituciones o incluso productos concretos, por ello, viene en aumento la demanda en el mercado de productos de origen ecológico.

Tarrow (1997:37), postula que los movimientos sociales contienen redes sociales, símbolos culturales y estructuras de relaciones con acciones colectivas de carácter contencioso, este es su principal recurso de confrontación desafío e interacción, aquí se comparten objetivos comunes, como se expone en el siguiente esquema:

“a) Desafíos colectivos: acciones disruptivas caracterizadas por la interrupción o introducción de incertidumbre en las actividades de otros que pueden ser grupos de elites, gobernantes y otros grupos o códigos culturales; b) Objetivos comunes: el

planteamiento de exigencias a sus opositores; c) Solidaridad: el reconocimiento de una comunidad de interés; d) Interacción mantenida: el cómo se sostienen en el tiempo las acciones colectivas” (Tarrow, 1997:37).

Debido a los impactos negativos del proceso de reestructuración neoliberal del SAA dominante, los MAA se encuentran en auge, y, tienden a revelar sus cualidades *emergentes*, como por ejemplo, una sociedad política activa, democrática, participativa y que aboga por el derecho de auto-organizarse desde sus bases sociales, de forma horizontal, sin perder su accionar colectivo, además de desprenderse en forma paulatina de los movimientos de vieja data *centralizados* y *jerarquizados* (McAdam, McCarthy y Zald, 1999; Constance et al., 2014). De acuerdo con Escobar (2012:25) “[...] mundos de otro modo son posibles”, lo cual, hace referencia a ponerse en el lugar del otro (*alteridad*) hasta el punto de llegar a adquirir una conciencia de sí mismo y de los demás.

Escobar (2012) señala que existe una correlación intrínseca entre lo local (el lugar) y lo global (el mundo), donde los lugares son irrelevantes en procesos sociopolíticos, económicos y culturales, asimismo, lo global predomina en el lenguaje cotidiano de la globalización. Continuamente, se replica que lo local está considerado como una dimensión residual de lo global y no como un contexto que construye relaciones sociales (Bonanno, 2003).

SUSTENTO TEÓRICO-METODOLÓGICO

El sustento teórico-metodológico de esta investigación fue de carácter cualitativo, deductivo - inductivo con base en el análisis de relaciones sociales y los sujetos que en ellas participan cuya finalidad fue construir conocimiento y situarse ante la problemática de estudio. Igualmente, se utilizan herramientas etnográficas como la observación participante, entrevistas semiestructuradas, registro fotográfico y diario de campo.

Lo anterior, se realizó en diversos espacios de convergencia, asambleas, ferias de semillas, conmemoraciones, manifestaciones, foros, seminarios, encuentros, espacios de intercambio, entre otros; orientado a líderes sociales de organizaciones de base relacionadas con la preservación de semillas, se entrevistó a diversos actores de organizaciones integradas en la *Campaña sin Maíz no hay País y sin frijol tampoco*; además de los firmantes de la *Demanda de Acción Colectiva contra el maíz transgénico* en territorio mexicano.

Ahora bien, para el análisis de las estrategias desplegadas por diferentes actores sociales se comparó con los fundamentos teóricos de la Acción Colectiva en los movimientos sociales, con base en la *relación entre el SAA dominante, la calidad de alimentos que se produce y la acción de los MAA* de Constance et al; el estudio sobre *Nuevos Movimientos Globales de Calle*; la teoría sobre la importancia de la *Globalización, glocalidad y territorio* de Escobar, el concepto de *Bienes Comunes de Ostrom*, elementos relativos a los

³ Entrevista realizada a **Dr. Sebastião Pinheiro**, **Promotor de la Agroecología y los Saberes Populares campesinos e indígenas** en América Latina y el Continente, II Encuentro de Economía Campesina y Agroecología en América: soberanía alimentaria, cambio climático y tecnologías agroecológicas, 11, 12 y 13 de agosto de 2016, Chapingo, México



Figura 1. Mapa del territorio mexicano

FUENTE: ADAPTADO DE GOOGLE MAPS (2018).

Movimientos Sociales de McAdam, McCarthy y Zald, los ejes referenciales sobre Acción Colectiva de los movimientos sociales de Tarrow, entre otros.

Lo anterior, se realizó para obtener una narrativa eficaz sobre el MAA, esto implica que existen una serie de cadenas, eslabones y luchas en diversos contextos culturales, económicos, políticos y sociales, y en medio del debate se encuentran las semillas, relevantes por ser el centro de la vida misma y de la pervivencia de los saberes de los pueblos. Estos saberes son fruto de un extenso proceso de domesticación, mediante la experimentación y la adaptación a ambientes diversos; el axioma de esos saberes se encuentra en la información genética contenida en las semillas. De acuerdo con sus características genéticas conllevan un paquete tecnológico definido que enlaza organizaciones y productores (campesinos o indígenas) a determinadas relaciones sociales, financieras y políticas, vinculándolas a otros actores, como

las CTN u otros modelos agroalimentarios, que específicamente se entrelazan a circuitos de poder, y, no necesariamente benefician a los pequeños agricultores.

RESISTENCIA: EL CASO DE LOS OGM EN MÉXICO

México es un país privilegiado, si se tienen en cuenta datos biológicos, ecológicos, genéticos y evolutivos. Este territorio se considera “centro de domesticación inicial del complejo de especies característico de la agricultura mesoamericana” (Zizumbo y Colunga, 2008:84). Las variadas condiciones naturales del territorio mexicano ofrecen diversos ambientes físicos para el desarrollo agronómico de un gran número de especies, razón por la cual se encuentra entre el grupo de los doce países megadiversos del mundo: “Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, México, Estados Unidos, República Democrática del Congo, Madagascar, Australia, Indonesia y China” (CONABIO, 2019:76).

Las organizaciones campesinas e indígenas se han vinculado en procesos continuos de movilización e información. Además, de haber expuesto su preocupación social en aumento no sólo en la búsqueda de la solución a la contaminación presentada por el flujo génico, sino el exigir medidas de regulación contundentes para la protección de las variedades tradicionales de maíz.

De acuerdo con Chápela y Quist (2001) existen registros de contaminación transgénica, y, exponen evidencias de la transferencia genética entre los organismos de biotecnología transgénica y las variedades de maíz criollo en Oaxaca, México. De tal forma se dio a conocer al mundo las primeras muestras de contaminación, además plantearon que la posible fuente de ésta se derivó del maíz importado de Estados Unidos por los acuerdos previos del TLCAN. En hechos posteriores el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), adelantaron estudios con organizaciones campesinas y de la sociedad civil los cuales confirmaron la contaminación genética (Massieu, 2009), por ejemplo:

“Análisis realizados sobre 2000 plantas aproximadamente, provenientes de 138 comunidades campesinas e indígenas de los Estados de Chihuahua, Morelos, Durango, México, San Luis Potosí, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz, se encontró contaminación transgénica en las variedades de las comunidades de Oaxaca y Puebla de hasta de 33.3% (en todas las comunidades que participaron en estos diagnósticos se practica agricultura familiar, el maíz se destina principalmente al autoconsumo y se usan semillas nativas)” (Revista Biodiversidad, 2003:28).

A pesar de lo anterior, el gobierno mexicano no tomó medidas prudentes y/o contundentes frente al tema y no estableció los responsables y las posibles fuentes de contaminación para dar a conocer la magnitud del problema y tomar medidas contra las CTN que no tuvieron control en el manejo del producto final (CECCAM et al., 2003). Desde entonces, las organizaciones campesinas e indígenas se han vinculado en procesos continuos de movilización e información. Además, de haber expuesto su preocupación social en aumento no sólo en la búsqueda de la solución a la contaminación presentada por el flujo génico, sino el exigir medidas de regulación contundentes para la protección de las variedades tradicionales de

maíz. Sin embargo, ¿qué es el flujo génico?:

“[...] Las especies realizan intercambios de una población a otra y eso es parte de su proceso evolutivo, y, el asunto es que únicamente los migrantes que dejan su material genético en la siguiente generación son aquellos que cuentan para el flujo génico, digamos que si hay un visitante de la China que viene a México trabaja y luego se regresa, pero no se reproduce con nadie entonces no aporta al flujo génico, solo es un migrante, estuvo temporalmente⁴”

EL MOVIMIENTO AGROALIMENTARIO ALTERNATIVO ANTI-OGM EN MÉXICO

El *MAA anti-OGM en México*, parte de una alternativa local que se articula a un movimiento global (la glocalidad). De acuerdo con Escobar (2015) en el contexto local es importante difundir el tipo de globalidad que se desea construir, visto que los MAA emergen de procesos de construcción de conocimiento colectivo local que usa la agroecología como herramienta transversal y su antagónico la agricultura industrial desdibuja toda localidad y diferencia.

Ahora bien, las comunidades campesinas e indígenas son legítimas salvaguardas de la biodiversidad, además de ser quienes han creado y defendido sus territorios, durante siglos, la riqueza biológica y cultural del mundo. De igual forma, la agroecología es la base para la promoción de líderes con nuevas conciencias sociales que actúan en conjunto con su base comunitaria, indisolublemente ligada a las culturas de los pueblos, a un sistema de conocimiento y una cosmovisión (Jornada del Campo, 2017). La tecnología revolucionó la vida en el campo:

“[...] Los conocimientos de las

⁴ Entrevista realizada a la **Dra. Ana Laura Wegier Briuolo**, investigadora titular en el Laboratorio de Biotecnología Forestal del (INIFAP), Foro de Análisis Crítico del Uso del Maíz Transgénico. 4 de febrero de 2014. Colegio de Posgraduados- Estado de México – México.

comunidades rurales campesinas e indígenas son milenarios, incluyendo el uso, recuperación, conservación, reproducción, mejoramiento, promoción e intercambio de semillas nativas. Así fue como, por ejemplo, en México, el maíz pasó de ser una “maleza inservible” a una planta domesticada y productiva, y, hoy en día es (un grano en disputa)⁵

De acuerdo con Shrestha y Sthapit (2016) es necesario tender puentes que acerquen el trabajo de los investigadores y los agricultores relativo al fortalecimiento de los sistemas locales de desarrollo de semillas nativas, como se hace al usar el enfoque de Li-Bird, sobre la creación de bancos comunitarios de semillas, en donde se reúnen las variedades de semillas de la región, no únicamente las plantas comestibles.

“[...] Las decisiones tienen que estar basadas en ciencia y el gobierno de México debe reconocerlo, no en la experiencia subjetiva, no en la experiencia del vecino, no en la superstición del de al lado, sino en datos que sean significativos, que estén comprobados, que sean producto de las investigaciones, por lo que se debe evitar que corporaciones como Monsanto oculten su información y no dejen que se trabaje con la información que van creando acerca de sus OGM o que limite la investigación por parte de instituciones que buscan el interés general⁶”

De acuerdo con Baquero (2020) es posible identificar en el lenguaje clásico de los movimientos sociales diversos



Foto 1. Entrevista Dra. Elena Álvarez Buylla con el fin de cuestionar el *¡qué, por qué, y para qué de la biotecnología!*

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



Foto 2. Diversos actores sociales estrechan vínculos mediante redes continuas entre el campo y la ciudad.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

⁵ Entrevista realizada a la **Dra. María Elena Álvarez Buylla**, profesora-investigadora de tiempo completo del Instituto de Ecología y del Centro de Ciencias de la Complejidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, Conferencia Magistral sobre las Tecnologías Recombinantes Corporativas enfoque científico. 8 de agosto de 2018, Departamento de Agroecología, Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Chapingo, México.

⁶ Intervención de **líder comunitario** Movimiento Agroecológico de América Latina (MAELA) Foro de Protección de la Biodiversidad de Maíces Criollos Oaxaca, México, agosto de 2015.

repertorios de protesta, sin embargo, en el MAA global anti-OGM reaparece una y otra vez una estrategia común: la *agroecología política* que se define de manera transversal en estudios de caso, diálogos de saberes y cultivos de las bases sociales para la transformación de formas de vida, movilización autogestora, económica y sociopolítica con un importante marco de resonancia cultural puesto que, *el hecho mismo de alimentarse cada día es un acto político*, y, esto implica un proceso continuo de empoderamiento comunitario.

El MAA global anti-OGM comparte objetivos, ideas e intereses comunes de *autonomía, autodeterminación, autosuficien-*

De acuerdo a Baquero (2020) México es centro de origen y diversificación del maíz y un punto álgido de discusión es su protección en territorio mexicano, visto que es importante determinar las líneas de acción coordinada y organizada para su defensa, además de percibir la voluntad política para incidir en la gestión de políticas públicas, que evoquen la aplicación del principio precautorio frente a la preocupación constante sobre los riesgos de contaminación que conlleva la biotecnología transgénica en los cultivos, el medioambiente y la salud.

cia, seguridad y soberanía alimentaria entre sus miembros, con el propósito de, por ejemplo, prevenir y/o frenar las formas de apropiación sobre la vida que son propiciadas por medio de patentes, que se derivan de la invención de los Derechos de Obtentor y el uso de normatividades de derechos de propiedad intelectual sobre las semillas al servicio de los oligopolios financieros del agronegocio (Domínguez, 2014; Baquero, 2015). Lo anterior, se puede asociar con lo expuesto por Armando Bartra en su conferencia magistral sobre los campesinos del tercer milenio:

“[...] Lo que hoy en día se observa es una ofensiva sobre la propiedad social de la tierra, que en América Latina sigue siendo una de las más extensas, y esto es un dolor de cabeza para los que quieren que este territorio esté en manos del agronegocio, y, las reformas para el campo son parte del mismo circuito de modificaciones constitucionales que trae consigo leyes como las de bioseguridad, semillas y variedades vegetales, que quedan aún pendientes de su apropiación. Se trata de facilitar las cosas para el despojo, que las CTN se hagan de los territorios y no tengan obstáculos para la explotación⁷”

De acuerdo a Baquero (2020) México es centro de origen y diversificación del maíz y un punto álgido de discusión es su protección en territorio mexicano, visto que es importante determinar las líneas de acción coordinada y organizada para su defensa, además de percibir la voluntad política para incidir en la gestión de políticas públicas, que evoquen la aplicación del *principio precautorio* frente a la preocupación constante sobre los riesgos de contaminación que conlleva la biotecnología transgénica en los cultivos, el medioambiente y la salud.

LA CAMPAÑA SIN MAÍZ NO HAY PAÍS Y SIN FRIJOL TAMPOCO ¡PON A MÉXICO EN TU BOCA!

*“El maíz es nuestra carne, nuestro hueso,
nuestro ser, nuestra vida.
Es el que se pone de pie, él es el que se
mueve, él es el que se alegra,
el que ríe, el que vive: el maíz” (Filosofía
náhuatl, poema azteca).*

México se vislumbra como un modelo a seguir en el tema de impulsar un movimiento que vele no sólo por los intereses de los productores agrícolas, sino también de los consumidores en especial con lo que tiene que ver con la protección de la agrobiodiversidad

⁷ Conferencia Magistral Campesinos del Tercer milenio: Aproximaciones a una Quimera. **Dr. Armando Bartra Vérges**, ALASRU 6 a 10 de octubre de 2014. Profesor titular C, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Xochimilco en la Licenciatura de Filosofía y el Posgrado de Desarrollo Rural.

del maíz nativo en este territorio. La construcción de una nueva cultura de movilización tiene sus bases en iniciativas territorializadas (campañas locales), que han servido y sirven para experimentar y aumentar la confianza entre activistas, que suponen interpretar los avances de la democracia radical donde se toma la participación como base del poder, sin un modelo estándar o único de accionar colectivo y teniendo como principio la equidad en el acceso a una participación de calidad (Calle, 2011; Calle y Gallar, 2010; Tilly 1999).

En ese sentido, las acciones colectivas realizadas por diversas organizaciones están aportando a la construcción de un MAA anti-OGM en México. A la cabeza y pionera en esta lucha se encuentra bajo el marco de:

“[...] La *Campaña Sin Maíz no hay País*, integrada por una gran red de alianzas entre organizaciones sociales rurales y urbanas, cumple 10 años este año en curso 2017, son quienes han planteado inicialmente el debate público sobre los OGM y el frenar su desarrollo y con el fin de unir su lucha convoca constantemente a activistas y grupos afines para reunirse e intercambiar opiniones sobre la situación agroalimentaria del país y construir una opción conjunta regional e internacional⁸”

De acuerdo con Rosset y Martínez (2014) no se debe ignorar la probabilidad de que algunas experiencias exitosas de alternativas agroalimentarias sean cooptadas por las CTN, desinformando tanto a productores como consumidores y reintegrándolos al modelo agroalimentario dominante, este tema es central cuando se trabaja con comunidades rurales y colectivos organizados en torno a buscar contratendencias a este SAA, puesto que en ocasiones experiencias exitosas localizadas de comercio justo o espacios de consumo han sido tomadas por diferentes empresas para cooptar los nuevos valores sociales de los consumidores.

“Se debe remarcar que el maíz genéticamente modificado (GM) no resuelve cada necesidad de cada país al cultivar el grano, agrega que esto es porque en su mayoría las tierras son de temporal, por lo que no se puede obtener un mayor rendimiento como es ofrecido por las CTN, además que tienen los inconvenientes de costos adicionales: plaguicidas y herbicidas, estos dos elementos son muy variables en su precio. Es decir, si se quiere ser una nación independiente alimentariamente hablando, México debe asumir sus obligaciones en el campo de la investigación propia⁹”

⁸ Los activistas **Francia Gutiérrez e Iván Jiménez** de *la Campaña Sin Maíz No hay País y el Colectivo Carnaval del Maíz*, se pronunciaron el 25 de junio de 2017 a 10 años de la Campaña. Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo México.

⁹ Entrevista al **Dr. Narciso Barrera Bassols**, investigador titular del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental-UNAM, campus Morelia. Actualmente es profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro campus Amealco. Además, es Coordinador del Diplomado

SOBRE SU FORMA PARTICULAR DE ORGANIZARSE, ACTUAR Y COMUNICARSE

De acuerdo con Melucci (1989:27) “los movimientos sociales contribuyen en la medida en que la acción social es construida y activada por actores que recurren a bienes (limitados) ofrecidos por el medio ambiente dentro del cual interactúan, sumado a que la acción colectiva se ubica en tres pilares fundamentales a) metas de acción; b) los medios utilizados y c) el medio ambiente donde tiene lugar la acción”, es por ello por lo que:

“[...] Son evidentes las preocupaciones sobre ¿cómo fortalecer con acciones sociales el campo para proteger las semillas! círculos de consumo e intercambio de la mano de precios justos y la intervención responsable de los conocimientos de hombres y mujeres que trabajan la tierra¹⁰”

De acuerdo con Escobar (2015:28) “todo ser vivo es una expresión de la fuerza creativa de la tierra”. Asimismo, de su auto-organización y de aquellas visiones de territorio y de la vida que parten de la convicción, visto que el MAA anti-OGM en México enfatiza su lucha en la defensa del maíz y de la madre tierra, y esto de acuerdo con este autor puede verse con una visión futurista, sintonizada en la relación íntima entre hombre – naturaleza, es como el tener el mismo sueño de la tierra.

“[...] El origen de la relación directa entre la naturaleza y la

Internacional en Agroecología para la Sustentabilidad desde 2015 a la fecha. II Encuentro de Economía Campesina y Agroecología en América: soberanía alimentaria, cambio climático y tecnologías agroecológicas, 11, 12 y 13 de agosto de 2016, Chapingo, México.

¹⁰ **Aldo González**, vocero de la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (UNOSJO) y La Vía Campesina Región América del Norte, 1er Congreso Nacional de Movimientos Sociales, Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Xochimilco), 18 al 21 de octubre de 2016, Ciudad de México, México.

cultura está engendrada desde lo diverso, lo distinto, el visibilizar un conflicto ambiental, la necesidad de una política de la diferencia del pensamiento, de la otredad, lo que aquí se juega es la capacidad de la sociología de mirar lo otro pensando en la relación hombre – naturaleza, además de buscar las raíces de la crisis socioambiental, no solo desde un potencial ecológico, y los mundos de vida diferentes desde la reapropiación de sus territorios y de sus identidades¹¹

IMPACTOS QUE LOS MOVIMIENTOS GENERAN AL ACTUAR

El tiempo y el destino de los movimientos son ampliamente dependientes de las oportunidades de los grupos que promueven acciones colectivas para cambiar la estructura institucional y la disposición ideológica del poder hacia ellos (McAdam, 1985:37; Gomà, 2002). Es decir:

“[...] No es solo la ignorancia en el tema de la biodiversidad, es de cuestionarse qué está pasando cuando se ve a cualquier científico que trabaja con maíz GM, teniendo una competencia con un campesino o indígena sobre la diversidad de maíz y sus agroecosistemas; este científico posiblemente fallaría por lo que su mundo está formado por límites a raíz de los propios paradigmas tecnológicos: “su cosmovisión es una caja de Petri (bombardeo de micro-proyectiles) la guerra es a nivel genético” y por el contrario, los campesinos e indígenas tienen el planeta en sus manos. En ese planeta que los envuelve y en el campo ven toda su diversidad, ellos “tienen una

cosmovisión de la tierra¹²”

De acuerdo con Escobar (2015) durante las últimas décadas los movimientos sociales en América Latina se han convertido en sujetos políticos de estudio esenciales para explicar el desencanto de una opinión pública decepcionada de sus principales actores políticos (los partidos), invitando a desafiar la forma institucionalizada de hacer política. Lo anterior, se refleja en los *nuevos movimientos globales* dentro de los cuales se sitúan los MAA anti-OGM, y, se argumenta a partir de diferentes fuentes de información: medios escritos (libros, artículos, periódicos); orales (testimonios, entrevistas, discursos); y visuales (estudios de caso, movilizaciones, asambleas, manifestaciones, acciones jurídicas), todo un caleidoscopio que ofrece diversos retratos de los MAA de estudio y brinda la oportunidad de elegir ¡cuál de ellas tiene mayor claridad! y ¡quién ofrece mejor estrategia de acción social!, porque:

“[...] El poder preservar semillas nativas nace de una expresión tangible de resistencia como parte de un proceso que deriva en diversas acciones colectivas locales que se han globalizado, asimismo, de las propias organizaciones sociales que en México buscan incidir en políticas públicas para el fortalecimiento, mantenimiento y aporte a la autosuficiencia, seguridad y soberanía en términos agroalimentarios¹³”

SOBRE LAS LEYES DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD DE SEMILLAS NATIVAS

a) Estado de Tlaxcala

La Ley de Fomento y Protección al Maíz como patrimonio originario en diversificación constante y alimentario emanada del Estado de Tlaxcala, es producto de una ardua lucha que tuvo sus inicios en el año 2007 con los miembros del Grupo Vicente Guerrero, esta disputa la asumió la diputada Ana Lilia Rivera, comisariados ejidales, las comunidades, autoridades comunitarias y municipales comprometidas con la sociedad civil, sumado al apoyo del Programa de Intercambio, Diálogo y Asesoría en Agricultura Sostenible y Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe (PIDAAS-SA) y otras organizaciones sociales, campesinas, indígenas, civiles, asesores, investigadores y comunicadores de todo el país (Baquero, 2013).

Esta Ley es uno de los logros del colectivo en movimiento

¹¹ Entrevista realizada al **Dr. Javier Gutiérrez, Campaña de Protección a la Biodiversidad**, Centro Histórico, Ciudad de México 10 de diciembre de 2016.

¹² **Dra. Vandana Shiva** en Conferencia de prensa, Feria del Libro de la Ciudad de México, realizó fuertes críticas al antropocentrismo de la “Democracia transgénica y el Capitalismo verde de los Gobiernos y las Transnacionales”, 2 de diciembre de 2018, Ciudad de México, México. Es una de las

fundadoras de la unidad de género en el **International Centre for Integrated Mountain Development (ICIMOD)** y de la **Women's Environment & Development Organization (WEDO)**. Preside la **Comisión del Futuro de la Comida** (Italia). Prestigiosa investigadora, activista, ecofeminista y defensora de los derechos de los pueblos, La revista **Asiaweek** la ha incluido en la lista de los cinco comunicadores más poderosos de Asia.

¹³ Entrevista realizada a **Mujeres a Tres Voces: Dras. Elena Álvarez Buylia, Catherine Marielle y Adelita San Vicente**. La colectividad demandante lanza Campaña ante los abusos al **maíz nativo mexicano**, 31 de enero de 2017, Ciudad de México, México.

que lucha contra la introducción de transgénicos en el territorio, sin embargo, ejecutar la Ley ha sido lenta, un tanto dispendiosa y establece lo siguiente: “a) Declara al maíz criollo tlaxcalteca, como Patrimonio Alimentario del Estado de Tlaxcala; b) Fomenta el desarrollo sustentable de los maíces nativos; c) Promueve la productividad, competitividad y biodiversidad del maíz criollo; d) Promueve las actividades de los productores, así como de las comunidades que descienden de aquellos que originariamente son de este Estado y resguardan esta herencia; e) Establece las instituciones y los procedimientos para que las autoridades estatales, municipales y ejidales cuenten con las bases para la coordinación con la Federación, en materia de bioseguridad y maíz transgénico, para evitar el riesgo que éste contamine a los maíces nativos, entre otras disposiciones legales” (Rudiño, 2011:44), además las semillas nativas son un todo que integra:

“El proceso de preservación de semillas tiene una trascendencia más allá, aparte de lo social, lo cultural, lo económico, es la identidad como seres humanos, como personas, la semilla eso representa en nosotros también y sí, tiene una trascendencia por supuesto política, en el momento en que nosotros a través de todas las ferias que hemos venido organizando se da mucho el valor del rescate y conservación de las semillas nativas, no queremos que entren los transgénicos entonces se van haciendo las Ferias y de esta forma se incide para poder lograr lo que es la Ley, la *Ley para la Protección del Maíz Criollo* aquí en el Estado de Tlaxcala (Clara Sánchez Pérez, integrante del Grupo Vicente Guerrero, 23 de septiembre de 2012)”

De acuerdo con Enciso (2015:31) “Emiliano Juárez, del Grupo Vicente Guerrero-Tlaxcala, sostuvo que ese Estado fue declarado libre de transgénicos como parte de los logros de la Ley para la protección del maíz”, además, “[...] para los tlaxcaltecas comprometidos por tres generaciones con una agricultura responsable, sana para la gente y para el ambiente, el reconocimiento legal al valor de las semillas nativas de los diversos cultivos que se destinan a la alimentación, es un asunto de seguridad y soberanía alimentaria”. Éste, como se ha establecido, es un logro del movimiento y aunque faltan más entidades en legislar con términos semejantes, hay otros que también han trazado su camino en una forma similar para la preservación de la agrobiodiversidad.

b) Estado de Oaxaca

En Oaxaca también se han mostrado interesados por la protección de las semillas nativas, ellos se basaron en la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM) (Romero, 2016), que discierne sobre cómo brindar una apropiada protección de semillas nativas. Sin embargo, a pesar de que Oaxaca es un estado con megadiversidad biológica y cultural con base en las comunidades indígenas asentadas en esta región y su íntima relación

Existen organizaciones que vienen realizando actividades de defensa del maíz, a las que se han sumado de forma gratificante otras organizaciones de la sociedad civil, comunidades rurales, instituciones educativas, activistas independientes, etc., es así como en 2013 fue declarado año de Resistencia del Maíz Nativo, no solo en Oaxaca, sino en todo el territorio mexicano (Ribeiro, 2013)

con el maíz en todo su territorio, debido a que el territorio oaxaqueño ha sufrido los impactos de la contaminación de maíz nativo, desde lo documentado por Ignacio Chápela y David Quist en 2001, en las regiones de los Valles Centrales, la Mixteca (Ocotepéc), Sierra Norte, Sur e Istmo.

[...] Es indispensable tener en consideración espacios de formación, participación y reflexión continua en la lucha articulada por nuestro maíz y herencia ancestral, porque queremos hacernos respetar como campesinos, indígenas y productores, porque somos quienes anualmente realizamos ese ritual de siembra y cosecha, somos quienes tenemos la autoridad de expresar nuestra propia problemática sobre nuestro territorio oaxaqueño para la defensa de nuestras semillas¹⁴

¹⁴ Entrevista a **Concepción Bautista Reyes**, lideresa comunitaria y productora del Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, Feria del Maíz y Otras Semillas, 11 de marzo de 2017.

Se debe agregar que no es sencillo llevar las iniciativas a transformarse en leyes, tal es el caso, también de las iniciativas de *Ley de Sustentabilidad de los maíces nativos del Estado de Oaxaca* y de *Ley de Fomento y Protección de maíz criollo como patrimonio alimentario del Estado de Oaxaca*, las cuales fueron rechazadas en 2011 por treinta y cinco organizaciones oaxaqueñas que las consideraron hipocresías de protección, debido a que solo estaban encerrados en una desidia perorata apoyando aún más la dependencia de paquetes tecnológicos a productores de alto rendimiento, obligando a los campesinos a entregar sus semillas y sus saberes a bancos de germoplasma que solo estaría a disposición de las CTN (González, 2014).

Sin embargo, aun con estos tropiezos, existen organizaciones que vienen realizando actividades de defensa del maíz, a las que se han sumado de forma gratificante otras organizaciones de la sociedad civil, comunidades rurales, instituciones educativas, activistas independientes, etc., es así como en 2013 fue declarado año de *Resistencia del Maíz Nativo*, no solo en Oaxaca, sino en todo el territorio mexicano (Ribeiro, 2013), a continuación, se exponen algunas actividades en defensa del maíz:

i) Feria del Maíz y otras Semillas: Desde 1997 (2do sábado de marzo). Evento anual, iniciativa del Grupo Vicente Guerrero, cuyo objetivo es el de preservar y rescatar los maíces nativos, para poder enfrentarse ante el cambio climático, la pérdida de soberanía alimentaria y defender sus semillas nativas e identidad como campesinos y campesinas; ii) Celebración del Día Nacional del Maíz: Desde 2007 (29 de septiembre). Evento anual, es una Campaña Nacional en Defensa de la Soberanía Alimentaria y la Reactivación del Campo Mexicano, “Sin Maíz No Hay País y Sin Frijol Tampoco” ¡Pon a México en tu boca!, con los objetivos de hacer del campo mexicano tema de la Agenda Nacional, defender al maíz y al frijol, posicionar sus mensajes ante la Opinión Pública, realizar acciones de impacto nacional, acercar a la sociedad urbana a la agricultura campesina y promover la multifuncionalidad campesina; iii) Desde 25 de noviembre de 2011: Organizaciones campesinas e indígenas del territorio mexicano articulados a investigadores comprometidos con la sociedad, dedicados al tema de las estrategias de resistencia relativa a los cultivos transgénicos “lanzaron la campaña a favor de la preservación y recuperación de las semillas nativas y algunos participan en PIDAASSA, se contó con la presencia solidaria de la Campaña Sin Maíz no Hay País, el Grupo de Estudios Ambientales (GEA), Greenpeace, la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C., Organizaciones de Derechos Humanos, del Espacio DESC, de la ARIC por la Defensa del Maíz de Tlaxcala, Semillas de Vida, y la RMALC, bajo el lema *¡Por el derecho a la vida, salvemos nuestras semillas nativas!*, entre otros eventos.

c) Ciudad de México

En 2008, se firmó un convenio relativo a la *protección de las razas de maíz del altiplano cultivadas en suelo de conservación de Ciudad de México*. Esto se realizó con la colaboración del Dr. Serratos Hernández (Programa Agricultura y Alimentación, Grupo de maíz transgénico de la UCCS), la Universidad Autónoma de México, la Secretaría del Medioambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), Gobierno del Distrito Federal (NOTIMEX, 2012).

“[...] En el Distrito Federal hay una norma que impide la siembra de maíz transgénico, en Tlaxcala está aprobada otra ley, en Oaxaca y Michoacán se está proponiendo otra ley, es decir, hay diferentes acciones que no se han articulado y a través de las instituciones públicas y de las organizaciones sociales se podrían articular para poder establecer una estrategia nacional acerca de cómo, desde el punto de vista jurídico y científico, se puede enfrentar la invasión de maíz transgénico¹⁵”

Con un anuncio por la defensa del maíz se declaró 2014 - 2024 Década en Defensa del maíz nativo de los pueblos indígenas y campesinos (Pérez, 2014). De la que, organizaciones sociales han declarado que seguirán luchando contra la imposición de los OGM, en especial del maíz transgénico, esto en los sembradíos de todo el territorio mexicano, con la intención de lograr que se preserven las semillas y se evite que se imponga un modelo de alimentación basado en el comercio desleal y con organismos sin origen natural como lo viene imponiendo gradualmente el ecosistema de corporaciones generadoras y distribuidoras de OGM (Baquero, 2020).

“[...] Los campesinos e indígenas que existen son un problema para las

¹⁵ Entrevista realizada a **Dr. José Antonio Serratos**, “Biodiversidad de maíz, conservación de la diversidad y la cultura del maíz nativo en el suelo de conservación”. IV Congreso Mexicano de Antropología Social y Etnología, 11 al 14 de octubre de 2016, Querétaro, México.

Con un anuncio por la defensa del maíz se declaró 2014 - 2024 Década en Defensa del maíz nativo de los pueblos indígenas y campesinos (Pérez, 2014). De la que, organizaciones sociales han declarado que seguirán luchando contra la imposición de los OGM, en especial del maíz transgénico, esto en los sembradíos de todo el territorio mexicano, con la intención de lograr que se preserven las semillas y se evite que se imponga un modelo de alimentación basado en el comercio desleal y con organismos sin origen natural como lo viene imponiendo gradualmente el ecosistema de corporaciones generadoras y distribuidoras de OGM (Baquero, 2020).

CTN y parte de la solución histórica fue hacer efectivas las leyes de propiedad intelectual para que sea ilegal uno de sus quehaceres tradicionales como es el de guardar sus propias semillas, (eso es de lo que se tratan los cultivos transgénicos) de crear un monopolio y colectar regalías a partir de un beneficio colectivo. Sin embargo, no se trata únicamente de las regalías, se trata de un

profundo sentido de control, y este viene del miedo de todo lo que es libre y está vivo¹⁶

d) Ley Federal para el Fomento y Protección del maíz nativo

La preservación del maíz nativo para los campesinos e indígenas mexicanos es fundamental en la resistencia de las políticas avasalladoras del SAA dominado por las CTN del agronegocio, además, de la defensa permanente de los territorios y la soberanía alimentaria (Álvarez y Piñeyro, 2014). A su vez, se autorreconocen como “gente de maíz”, visto que, este grano es parte sustancial de las comunidades y sus interrelaciones sociales, políticas, culturales, etc. De manera que, el veinticuatro de septiembre de 2019, se abrió la posibilidad de incidir políticamente en el Senado de la República, con veinticinco abstenciones, ochenta y un votos a favor y uno en contra, se aprobó la *Ley Federal para el Fomento y Protección del maíz nativo* (LFFPMN), promovida por las Senadoras Ana Lilia Rivera y Jesusa Rodríguez (Senado de la República, 2019:2), su temática central es:

“a) Reconoce al maíz nativo como patrimonio cultural; b) El Estado debe garantizar y fomentar [...] El acceso informado de maíz nativo [...] así como los productos derivados, [...] en condiciones libres de OGM y otras técnicas de mejoramiento genético; c) Establece los parámetros para la creación de un Consejo Nacional del Maíz; d) Fomenta la instauración de bancos comunitarios de semillas, los cuales deben ser supervisados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural”. Esta Ley no prohíbe el uso de técnicas de mejoramiento como (las semillas híbridas).

Dado lo anterior es importante manifestar que el cambio en la política agroalimentaria de México se presenta en tres dinámicas:

“[...] Primero: se debe cambiar un modelo de dependencia alimentaria a un *modelo de autosuficiencia alimentaria*; Segundo: en lugar de privilegiar a un sector minoritario de grandes agricultores de riego en el norte del país, se debe privilegiar *la agricultura en pequeña escala*; Tercero: es necesario mudar la mirada de un modelo depredador que se basa en un alto costo de agroquímicos y un consumo irracional de agua a un *sistema de producción más sustentable con la implementación de la agroecología como herramienta transversal* de los procesos, porque la alimentación es usada como medio de

¹⁶ V *Encuentro Continental de Red de Semillas las Organizaciones se pronuncian: en defensa de la madre tierra*, 26 y 27 de noviembre de 2016, Xochimilco, México.

¹⁷ Entrevista realizada al Ing. Víctor Suarez Carrera, Subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), integrante de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), Presidente del Consejo Estatal de Productores de Amaranto de Tlaxcala, Feria del Amaranto Alegría y algo más, 17 y 18 de agosto de 2018, Monumento a la Revolución, Ciudad de México, México.



presión política, por ello *es un tema de seguridad nacional*¹⁷.

El 24 de marzo de 2020, la Cámara de Senadores aprobó finalmente la LFFPMN. Sin embargo, de acuerdo con Ita y Vera (2020) la Red de Defensa del Maíz manifestó su preocupación ante esta Ley, puesto que no insta una prohibición de la siembra experimental, ni piloto o comercial de maíz GM, de modo que la contaminación transgénica seguirá siendo una amenaza. Asimismo, la Ley tiene ciertas limitantes puesto que reconoce exclusivamente las razas de maíz nativo, catalogadas por el Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). Además, le da injerencia al Estado para autorizar y supervisar los bancos de semillas de los ejidos y las comunidades, lo cual va en contravía de la autonomía y libertad de éstos (Zavala, 2019).

Frente al panorama anterior la agroecología política se presenta como una oportu-

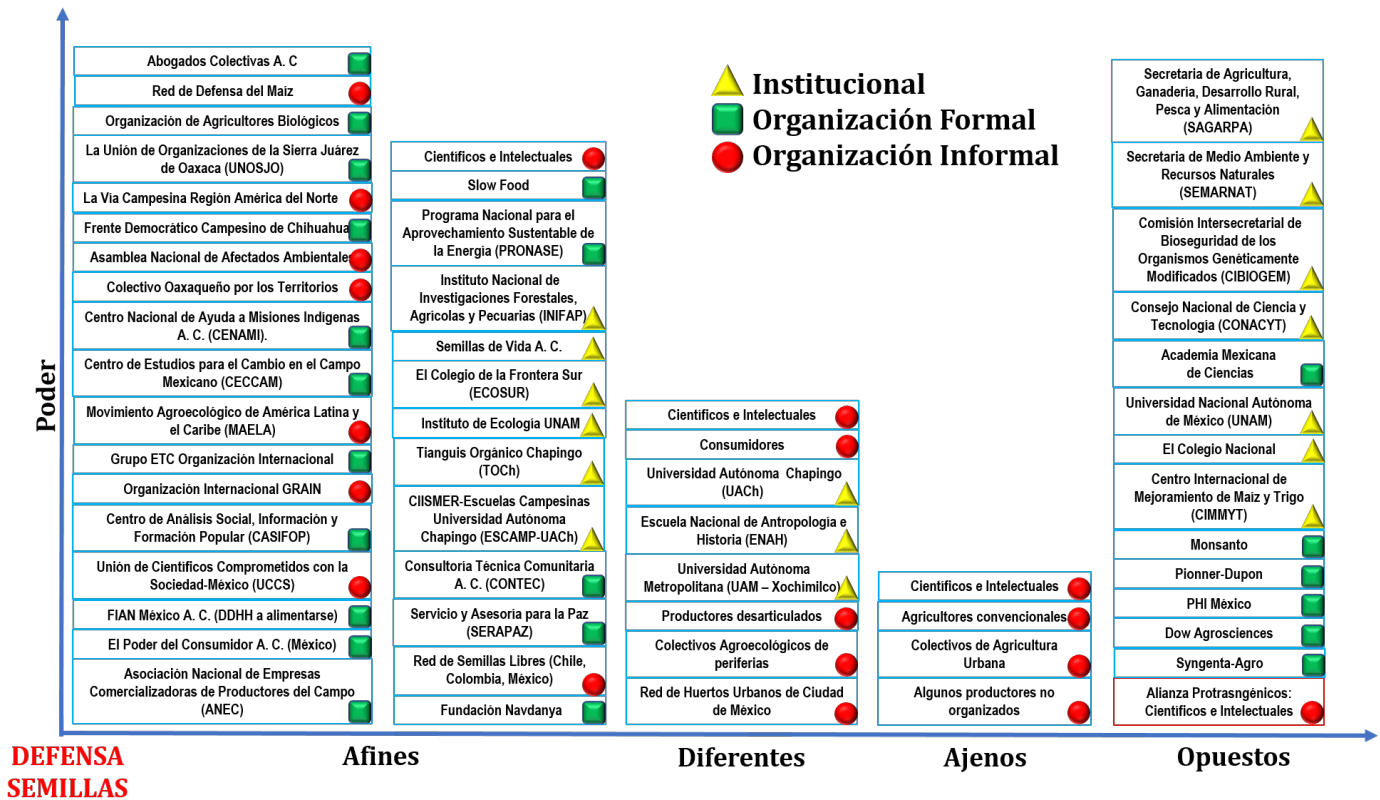
nidad emergente de cambio (Constance *et al.*, 2014; Sarandón y Flores, 2014), ya que aboga por acciones colectivas y una relación más amigable con el medioambiente. Por ello, la búsqueda de las causas de este cambio en el cual el conocimiento pasa de ser un mero sondeo de estructuración de información previamente acordada, a un trabajo de indagación donde los problemas están por ser resueltos, se perfilan según las necesidades sociales, económicas, culturales y políticas concretas.

ANÁLISIS JURÍDICO DE LA DEMANDA Y ACCIÓN COLECTIVA CONTRA EL MAÍZ TRANSGÉNICO

En México existe una figura legal que permite que colectivos de personas que han sido violentados por un derecho jurídico, puedan acceder por medio de una demanda de acción colectiva a la justicia para salvaguardar esos intereses jurídicos del grupo y obtener la reparación del

Figura 2. Demanda de Acción Colectiva contra el maíz transgénico

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN SAN VICENTE Y MORALES (2015).



daño ocasionado, asimismo, se usa como “un mecanismo de restitución de daño a gran escala, y de esta forma permite que las asociaciones civiles o grupos de ciudadanos comunes emprendan acciones colectivas” (Lara, 2002:266). En búsqueda de soluciones conjuntas y responsabilidades compartidas entre el gobierno, la comunidad afectada y las instituciones para contribuir a mejorar la calidad de vida y los mecanismos de participación y democracia ciudadana en el territorio.

El siguiente sociodrama expone la complejidad social de las organizaciones, colectivos e instituciones, tanto formales como informales, que hacen parte del MAA anti-OGM en México, además se clasifica en categorías: los *afines* (que buscan negociar) con los *diferentes*; asimismo *los diferentes* (que persuaden)

Figura 3. Sociodrama de actores del Movimiento Agroalimentario Alternativo anti-OGM en México

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA PRODUCTO DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PROCESADA MEDIANTE METODOLOGÍAS AGROECOLÓGICAS CON APORTES DE LOS DRES. MARÍA DEL CARMEN CUELLAR PADILLA, ÁNGEL CALLE COLLADO, ISABEL VARA SÁNCHEZ Y DAVID GALLAR HERNÁNDEZ PROFESORES-INVESTIGADORES DEL INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS CAMPESINOS (ISEC), UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, ANDALUCÍA, ESPAÑA.

a los *ajenos*; también los *afines* (que seducen) a los *ajenos*; entre tanto los *opuestos*¹⁸ (que intentan aislar) a los *ajenos* y por último se busca constantemente (revertir) la relación entre *afines* y *opuestos* en la defensa de las semillas nativas con diferentes cuotas de poder y posiciones de afinidad de los actores y la construcción de posibles conjuntos de acción. Estas son interacciones estratégicas de la complejidad social para la *acción colectiva*:

“Los tribunales deberán analizar si la siembra de maíz GM dañará el derecho colectivo de los mexicanos a la diversidad biológica, si la contaminación con transgenes vulnera el derecho de los pueblos originarios a

momento no hay un pronunciamiento unánime oficial contrario.

¹⁸ Es importante aclarar que en el sociodrama se ubican la Secretarías en los (**opuestos**) dado que la Demanda de Acción Colectiva contra el maíz transgénico así lo establece (San Vicente y Morales, 2015), y, hasta el

¹⁹ Entrevista realizada a **Emiliano Juárez**, líder campesino, **voces relativas a la Demanda de Acción Colectiva contra el maíz transgénico**, es prioritario duplicar esfuerzos para salvaguardar la riqueza biocultural del maíz en su centro de origen. La solicitud de la Acción Colectiva "está

utilizar maíces nativos, lo que incluye derechos derivados a la salud y a la alimentación¹⁹

En septiembre de 2013, esta demanda consiguió la suspensión provisional de la siembra de maíz transgénico por mandato judicial a lo largo y ancho del territorio nacional, misma que se sostiene a diciembre de 2020. Esto quiere decir que, todos aquellos permisos para ensayos experimentales, pruebas piloto o cultivos comerciales de maíz transgénico cesaron, evocando el principio de precaución por decisión de los tribunales federales.

“[...] A pesar de los logros jurídicos de la demanda frente a las transnacionales del agronegocio, proceso que está en sus primeras etapas y aún no concluye, los riesgos aumentan debido a que el gobierno federal, por medio de sus instituciones, como la SAGARPA y SEMARNAT, quienes en conjunto y por medio de prácticas de manejo de información privilegiada y de altas esferas del poder, pretenden continuar dando apertura a esas corporaciones, esto desde 1982 con la aplicación del modelo neoliberal y de manera más globalizante en la última década²⁰”

En enero de 2017 esta demanda superó las primeras etapas establecidas por ley:

“a) *Admisión Preliminar de la demanda*: más de dos meses y medio de trámites en dos tribunales federales para superar esta etapa; b) *Certificación de la demanda*: más de dieciocho meses de trámites en diecisiete tribunales federales para que certificaran que los consumidores de maíz en México podemos demandar que se revise si la siembra de transgénicos afectará el derecho a la diversidad biológica y otros derechos; c) *Audiencia de Conciliación*: esta audiencia se llevó a cabo el segundo semestre del año 2016. No fue posible alcanzar un acuerdo entre la colectividad ciudadana, las empresas transnacionales y el gobierno federal” (San Vicente y Morales; 2015:181).

Hernández (2017:1) indica que *se mantiene la suspensión de la siembra de maíz transgénico en todo el país*: el 24 de noviembre de 2017 integrantes de la colectividad al salir de los tribunales, informaron que “se mantiene dicha suspensión y remite a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que sea estudiada su constitucionalidad”.

Las CTN afirmaron que los demandantes no eran una colectividad, no eran un grupo, una clase, sino que eran distintas organizaciones e individuos porque se promovían como investigadores,

fundamentada en los Artículos 4 y 17 constitucionales, Libro Quinto del Código Federal de Procedimientos Civiles, La LBOGM, Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Convenio de Diversidad Biológica, Protocolo de Cartagena, Protocolo de Nagoya, Convenio DESC, Convención Americana de Derechos Humanos, Convenio 169 OIT, entre otros” (San Vicente y Morales, 2015:9).

²⁰ Entrevista realizada a la **Dra. Adelita San Vicente**, Directora de la Fundación Semillas de Vida, A.C., 7 de febrero de 2014, Colegio de Posgraduados, Estado de México, México.

Luego de 21 años de ardua lucha la Campaña Sin Maíz No Hay País, Greenpeace México y numerosas organizaciones campesinas, ambientalistas y de la sociedad civil, además de consumidores, académicos, artistas etc., respaldaron este decreto al expresar “estar cerca de lograr la prohibición de maíz GM, dadas sus afecciones en la salud y medioambiente”, sin desconocer las fuerzas antagónicas del agronegocio.

campesinos, defensores de derechos humanos, representantes de organizaciones, etc., (Rivero, 2018). Sin embargo, ellos no quisieron ver las líneas dentro de la demanda colectiva, donde se establece hasta por tres ocasiones que todas esas personas y órganos promueven la acción colectiva como consumidores, es también necesario agregar que en el documento de demanda presentado hay unos párrafos que resumen las características de la colectividad de acuerdo con lo que se establece en la legislación mexicana, específicamente en el CFPC.

De acuerdo con Enciso (2019) hasta el 2018, las CTN demandadas Monsanto-Bayer, DowAgrosciences, y PHI México (Pionner-Dupont) y la SAGARPA presentaron quince juicios de amparo para lograr la siembra maíz GM en territorio nacional, a pesar de ello, no ganaron ninguno de los recursos. Asimismo, a marzo de 2019, la SAGARPA y SEMARNAT



no han realizado pronunciamiento alguno en relación a la demanda de acción colectiva, después de seis largos años de esfuerzos por parte de las organizaciones y científicos demandantes para proteger el maíz (un grano en disputa).

De acuerdo con González (2020) a julio de 2020, la demanda de acción colectiva contra el maíz transgénico, continúa sin resolución por parte de la *Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* y advierte que con ella no se busca reparación monetaria, pero sí, se necesita declarar oficialmente tanto los límites como las restricciones establecidas en la LBOGM²¹. Visto lo anterior, Mercedes López Martínez miembro de la campaña nacional “*Sin maíz no hay país*” hizo un llamado a que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), por decreto, prohíba la siembra de OGM.

En octubre de 2020, la *Campaña Sin*

Foto 3. Demanda de acción colectiva “es con la sociedad que la colectividad se mantiene en movimiento y comunicación”.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Maíz no hay País, Greenpeace México, entre otras organizaciones campesinas y de la sociedad civil, declararon que la SAGARPA ahora llamada Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), intentó aprobar el decreto *Scherer-Villalobos* sobre glifosato y transgénicos (que no los prohíbe). Esto contradice las promesas del *gobierno de AMLO* al contravenir los objetivos sobre *autosuficiencia y soberanía alimentaria de la 4ta transformación* en territorio mexicano. Alentaron a que se descarte, reelabore y retire el proyecto de la página oficial de la *Comisión Nacional de Mejora Regulatoria* (Xantomilla, 2020).

De acuerdo con Gómez (2020) el 9 de diciembre de 2020, en la página de la *Comisión Nacional de Mejora Regulatoria* se divulgó la propuesta de decreto presidencial que *prohíbe el maíz transgénico y el glifosato* en México. Luego de 21 años de ardua lucha la *Campaña Sin Maíz No Hay País*, Greenpeace México y numerosas organizaciones campesinas, ambientalistas y de la sociedad civil, además de consumidores, académicos, artistas etc., respaldaron este decreto al expresar “estar cerca de lograr la prohibición de maíz GM, dadas sus afecciones en la salud y medioambien-

²¹ Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM) “[...]la presente Ley es de orden público y de interés social, y tiene por objeto regular las actividades de utilización confinada, liberación experimental, liberación en programa piloto, liberación comercial, comercialización, importación y exportación de organismos genéticamente modificados” (DOF, 2005:1 de 44).



Foto 4. Ejercicios de acompañamiento para la preservación de semillas como bien común y la promoción de prácticas de una agroecología política “desde los de abajo”

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



Foto 5. Manos de quienes tejen en libertad y construyen colectividad, mediante el empoderamiento que les da el rescate de la tradición oral, simbólica, escrita y biocultural

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

te”, sin desconocer las fuerzas antagónicas del agronegocio. Instan para que el *presidente Andrés Manuel López Obrador* firme y publique dicho decreto.

“[...] El Estado mexicano desde la introducción de los transgénicos al territorio ha hecho caso omiso en relación a sus obligaciones de protección de la biodiversidad del maíz, en vista de esto, la demanda de acción colectiva vuelve la aten-

²² Entrevista realizada a **Alicia Sarmiento Sánchez**, integrante del Grupo Vicente Guerrero y parte de la colectividad firmante de la ***Demanda de Acción Colectiva contra el maíz transgénico***, Mercado Alternativo de Tlaxcala, Feria Nacional del

ción sobre el maíz como centro de origen y diversificación continua, y llama la atención para no continuar legislando a favor de los intereses privados de las transnacionales²²”

El 31 de diciembre de 2020, el gobierno mexicano apelando al principio precautorio emitió en edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación* un decreto que prohíbe el uso del glifosato y maíz transgénico de forma progresiva hacia el 2024 en este territorio, “[...] con el objetivo de alcanzar autosuficiencia y soberanía alimentaria se expuso que: a) es necesario establecer una producción agrícola sostenible y culturalmente adecuada [...]; b) mediante el uso prácticas e insumos agroecológicos [...]; c) para proteger la salud humana, diversidad biocultural, tradiciones agrícolas del territorio y el medioambiente” (De Miguel, 2021:1), lo anterior, traza el sendero hacia la agricultura ecológica y es celebrado por organizaciones campesinas, indígenas y de la sociedad civil.

De acuerdo con Cuellar y Sevilla (2009) el análisis agroecológico es necesario para comprender cómo esta disciplina busca reproducir el funcionamiento de la naturaleza en las parcelas de los colectivos rurales, donde es practicada con el fin de reducir la dependencia a los paquetes tecnológicos, además de ser un instrumento para la renovación de espacios de carácter político, fomenta el intercambio campesino, el diálogo de saberes y defiende la vida mediante autodeterminación y toma de decisiones internas y externas a la comunidad rural, asimismo, tiene una manera particular de generar conocimiento (*su epistemología*)²³.

Maíz y otras semillas, 11 de marzo de 2017, Españaña, Tlaxcala, México.

²³ Construir soberanía alimentaria es importante: desde la agroecología: (su epistemología): una praxis compartida que puede derivar en tres dimensiones: a) ecológica y técnica (extensión rural); b) socioeconómica o de transformación local, con un fuerte contenido endógeno; y c) sociocultural y política.

La defensa del maíz es sólo la punta del *iceberg* de una lucha más grande, por parte de los organismos civiles en contra de *Monsanto, Syngenta, etc.*, porque toda forma de vida es viable de ser modificada con la biotecnología transgénica, el objetivo último de la creación de los nuevos alimentos de estas CTN es la apropiación de la vida misma.

“[...] Es claro el deterioro y abandono de la investigación agrícola en el campo mexicano, un ejemplo evidente de ello son las instituciones gubernamentales desamparadas y abandonadas como son la PRONASE y la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, debido a que éstas fueron creadas para volcar su mirada tanto al apoyo como a la asesoría agrícola de los campesinos, así como la orfandad y deterioro del INIFAP, [...] esta no es una situación exclusiva del territorio mexicano, ya que se extiende al caso que nos aqueja y América Latina en general²⁴”

Entre la capacidad de la tecnología agrícola y la adecuada alimentación de los pueblos, habría que preguntarse: *¿qué tan apropiada es la introducción de esa innovación tecnológica para determinada comunidad? y, además, sí ¿ella cumple con ayudar a solucionar los problemas?*, especialmente para aquellos que son partícipes en la elaboración y ejecución de políticas de asistencia a la población rural y de acceso a una alimentación soberana en todo un país, sin embargo, todo se rompe cuando llegan las empresas como Monsanto que tiene ciertas bases filosóficas que se orientan al beneficio económico privado, es por eso que:

“Monsanto generalmente le dice a

²⁴ Aportes de la intervención realizada por el **Dr. José Sarukhán Kérmez**, en el marco del lanzamiento del libro titulado: **El Maíz en Peligro ante los Transgénicos**. Un análisis integral sobre el caso de México”, Universidad Autónoma de México UNAM, México, marzo de 2014.



Foto 6. Diálogo de saberes metodología campesino a campesino entre líderes comunitarios, Re-politizando los SAA.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

los agricultores que sus semillas son primitivas, sus semillas son inferiores y los OGM son superiores, esta es una forma de colonización del pensamiento, es racismo de la peor clase, especialmente cuando lo que ellos traen no tiene valor, ni trabajo, ni nadie lo quiere, “la única forma en que ellos pueden introducir sus semillas GM es despojando a los agricultores y a los consumidores de su derecho a decidir, de su *¡libertad!* y la desinformación es la mejor arma para que ellos no sepan lo que están comiendo²⁵”

²⁵ **Iván Jiménez y Javier Pichardo**, los activistas se pronunciaron en el marco de las manifestaciones realizadas por el **día Mundial Contra Monsanto “Ni la vida, ni la historia se privatizan”**, esta transnacional promueve intensamente la siembra de maíz transgénico en territorio mexicano, ellos critican abiertamente el **Caballo de Troya de la Ley Monsanto**, el 21 de mayo de 2017, asimismo, en el marco del XV Aniversario del Tianguis Orgánico, el 17 de noviembre de 2018, campesinos, activistas, estudiantes y académicos-investigadores expusieron el riesgo de privatización que corren las semillas como bien común, además del total respaldo a la **Demanda de Acción Colectiva** contra el maíz transgénico.

De acuerdo con Ostrom (1995:40) “no existe nadie mejor para gestionar sosteniblemente un recurso de uso común que los mismos involucrados” sin embargo, esto tiene sus propias condiciones: disponer de los medios, mecanismos e interés para hacerlo, sumado a un criterio de justicia con base en la equidad, que permita que los interesados puedan conservar su recurso de uso común como lo son las semillas que alimentan a la humanidad.

“[...] Hablar de la conservación popular de las semillas, es pues, un reto y es parte de una lucha histórica, no de la universidad sino para las propias comunidades y organizaciones locales, porque en estos tiempos de la era digital y lo rápido que vamos día a día, se ha perdido un poco ese diálogo entre la burbuja de las instituciones educativas y el contacto con la vida real el cotidiano de la gente²⁶”

De acuerdo con Baquero (2020) es primordial el diálogo de saberes interdisciplinar en la ejecución de acciones colectivas, debido a que es una forma de construcción comunitaria, además de ser un referente epistemológico en el que se reconocen los sujetos participantes en el proceso organizativo. Da pie a un diálogo de saberes, que apunta a una “hermenéutica colectiva”.

“[...] El diálogo es una forma de construcción comunitaria, donde a pesar de pensar de manera diferente, no se traduce necesariamente en un bloqueo al diálogo, lo que bloquea el diálogo es ocultar el conocimiento, aquello que sabemos, y eso se aplica a aquellos que promueven la revolución verde y los OGM. Es por ello por lo que tenemos que *reivindicar las semillas propias, nuestras semillas de libertad*²⁷”

De acuerdo con Rosset y Martínez (2014) la agroecología política se basa en procesos de construcción y movilización de acción colectiva, a través del diálogo de saberes y el encuentro de diversas culturas, por ejemplo, en escuelas de formación popular, tales como *la Escuela Latinoamericana de Agroecología (ELAA) del Movimiento de Trabajadores rurales Sin Tierra (MST)*, Paraná, Brasil; *los Institutos de Agroecología Latinoamericanos (IALA) de la CLOC-Vía Campesina como IALA María Cano*, Cundinamarca, Colombia; *IALA Paulo Freire*, Barinas, Venezuela, *IALA Guaraní*, San Pedro, Paraguay, *IALA Amazónico*, Pará, Brasil, *IALA Ixim Ulew*, Chontales, Nicaragua y *la Universidad Campesina (UNICAM)*, Santiago de Estero, Argentina, entre otras.

Baquero (2020) menciona que las escuelas de formación se presentan como un espacio innovador donde la agroecología y la metodología campesino a campesino son herramientas de convergen-

Las escuelas de formación se presentan como un espacio innovador donde la agroecología y la metodología campesino a campesino son herramientas de convergencia fundamentales para los movimientos agroalimentarios alternativos, visto que interactúan los mecanismos de formación técnica con los políticos en un trabajo de construcción horizontal (desde las bases sociales) de los movimientos populares del campo en un proceso de construcción continua de diálogo desde lo diverso, pues, desafía los monocultivos de la mente.

cia fundamentales para los movimientos agroalimentarios alternativos, visto que interactúan los mecanismos de formación técnica con los políticos en un trabajo de construcción horizontal (desde las bases sociales) de los movimientos populares del campo *en un proceso de construcción continua de diálogo desde lo diverso, pues, desafía los monocultivos de la mente.*

“[...] La agroecología se basa principalmente en las semillas locales o propias, eso, hace referencia directa a los procesos de la agricultura agroecológica. Entonces los transgénicos son una ideología totalitaria

²⁶ Entrevista realizada el 12 de agosto de 2016 a productora agroecológica de Yucatán, II Encuentro de Economía Campesina y Agroecología en América: soberanía alimentaria, cambio climático y tecnologías agroecológicas. 11, 12 y 13 de agosto de 2016. Chapingo, México.

²⁷ Entrevista realizada a **Rodolfo González Figueroa**, campesinos y campesinas de la RASA, Foro Latinoamericano de Agroecología y diálogo de saberes, 30 de septiembre de 2017. Guanajuato, México.

porque está organizado solamente por transnacionales, y excluye la participación y la opinión de los productores²⁸”

Las semillas son base esencial de la soberanía alimentaria, son la realidad y el símbolo de renovación (CLOC - La Vía Campesina, 2010). Ellas generan un vínculo innegable en los entramados de la vida. asimismo, son más que un recurso productivo, son cultura, política, cosmovisión, agrodiversidad, historia. Simultáneamente incorporan valores, visiones y son patrimonio de la humanidad.

De acuerdo con Rosset y Altieri (2018) la tradición, la ancestralidad, las cosmovisiones y comprensiones simbólicas de los pueblos son componentes fundamentales para la preservación de las semillas nativas; para esto, la agroecología es una herramienta fundamental, porque es diversa, reconoce la re-territorialización, la re-creación de la naturaleza y las agriculturas, es ecofeminista y radicaliza los discursos político-espirituales. Hay que estar dispuestos a defender la agroecología de los mecanismos de cooptación y colonización del SAA dominante, para lograr relaciones recíprocas, sentipensantes y tejer en el devenir de la pervivencia de los pueblos.

De acuerdo con López (2013) las estrategias en marcha de los nuevos movimientos globales son cada vez más flexibles, diversas, en la búsqueda de combinar a veces en apariencia contradictoria: múltiples recursos materiales, discursivos, simbólicos, cognitivos y así adaptarse y operar mejor en los sitios.

CONCLUSIONES

La acción colectiva es un elemento importante, visto que con diversas estrategias de este tipo se han logrado hasta cierto grado la defensa del derecho a la alimen-

tación adecuada, promulgada en México desde el año 2011, y también, brinda herramientas de empoderamiento de los consumidores, puesto que son un punto álgido del profundo debate dentro del SAA.

El logro más relevante de los MAA anti-OGM, es que, desde el mes de septiembre de 2013 a diciembre de 2020, están suspendidos de forma provisional los permisos para realizar ensayos experimentales, pruebas piloto y cultivo comercial de maíz GM en todo el territorio mexicano, debido a que éstos no pueden ser otorgados por decisión de los tribunales federales. Todo esto, gracias a los esfuerzos articulados de diversos sectores de la sociedad civil mexicana que promovieron la Demanda de Acción Colectiva contra el maíz transgénico.

Los grupos marginales y minoritarios siempre han cuestionado su posición subordinada dentro de la nación, sin embargo, en el deterioro y pasividad del Estado-Nación se han encerrado en sus rasgos identitarios para enfrentar el afán homogeneizador mundial. Asimismo, no es posible separar el cuidado mutuo del cuidado del mundo, ante una crisis que invita al análisis y reconocimiento de otras iniciativas, formas de ser y hacer políticas públicas, que brinden un sentido de conciencia colectiva, con el fin de legitimar y justificar acciones de gestión y toma de decisiones sobre problemas reales.

Otro de los logros a recalcar del MAA anti-OGM en México es el siguiente: las autoridades locales están facultadas para tramitar y obtener declaratorias federales cuya finalidad es la protección del patrimonio alimentario, es así como el Estado puede declarar zonas libres de transgénicos, promover denominaciones de origen para la protección de la agrodiversidad, adelantar espacios para el desarrollo de economías solidarias y el intercambio de saberes con la aplicación de metodologías de campesino a campesino, esto evocado por el derecho precautorio para la prevención de la erosión y contaminación por los OGM.

Teniendo en cuenta las líneas anteriores, es importante comprender la finalidad del MAA global contra los OGM, mismo que ha consolidado la sociedad a través del tiempo ante un sistema en crisis, la cual no escapa a nuestros paladares. Es importante saber que se están reuniendo diversas experiencias y propuestas de acciones populares y voces de líderes comunitarios, investigadores y organizaciones que tienen su atención en redireccionar las miradas en soluciones que históricamente han sido sostenibles para núcleos campesinos, esos para los cuales el cultivar la tierra no es un trabajo, sino su vida misma con *espíritu comunitario para la supervivencia*.

En un SAA alternativo una eficiente reconversión productiva es una opción posible, la cuestión es ¿cómo lograrla! y *¿qué estrategias dirigir para involucrar de forma dinámica a todos aquellos que hacen parte de la cadena agroalimentaria desde el Estado, los*

²⁸ Entrevista realizada al **Dr. Eckart Boege Schmidt**, Grupo de maíz transgénico de la UCCS, 20 Feria de Nacional del Maíz y otras semillas. 11 de marzo de 2017. Tlaxcala, México.

consumidores y productores, entre otros¹, los retos son múltiples, esta reconversión va de la mano con SAA relocalizados, además de la innovación productiva y comercial para la aplicación de tecnologías más acordes con el uso sostenible de los recursos, sumado a las exigencias ambientales y de consumo que hoy imperan en los mercados locales, regionales y globales.

Se recomienda continuar realizando trabajos de investigación relativos a los llamados *Nuevos Movimientos Globales* y en especial sobre los *Movimientos Agroalimentarios Alternativos anti-OGM*, ya que las transformaciones sociopolíticas y económicas del Sistema Agroalimentario Dominante continúan e inciden continuamente en las glocalidades de los Estados-Nación, desde los territorios culturales en disputa de los agrodeseccientes hasta los consumidores finales.

Las semillas son un regalo de la naturaleza, origen y sustento de la agricultura, patrimonio y evolución de generaciones futuras, primer eslabón de la cadena de alimentos.

Voces de mujeres rurales intergeneracionales■

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, B., y Piñeyro, A. (2013). El Maíz en Peligro ante los Transgénicos. Un análisis integral sobre el caso de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad. México: UNAM.

Baquero, S. L. P. (2020). Movimientos Sociales de Resistencia Frente a las Corporaciones Transnacionales de Semillas. Tesis de Doctorado. Departamento de Sociología Rural. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México.

Baquero, S. L. P. (2015). Territorios, seguridad y soberanía alimentaria. Retos para el futuro. Fuensanta Medina Martínez (coord.), Agustín Ávila Méndez (coord.), José Luis Plata Vázquez (coord.) Soberanía Alimentaria, Semillas y Resistencia a la Dominación de Corporaciones Transnacionales (Grupo Vicente Guerrero, Tlaxcala). México. Ed. El Colegio de San Luis.

Baquero, S. L. P. (2013). Soberanía Alimentaria, Semillas y Resistencia a la Dominación de Corporaciones Transnacionales (Grupo Vicente Guerrero, Tlaxcala). Tesis de maestría. Departamento de Sociología Rural. Universidad Autónoma Chapingo. México-UACH.

Barbosa, C. J. S. (Ed) (2005). Globalização Trabalho Meio Ambiente. Mudanças Socioeconômicas em Regiões Frutíferas para Exportação. A Globalização da Economia e da Sociedade: Fordismo e Pos-fordismo No Setor Agroalimentar (pp. 47-94) Recife: Editora Universitária, UFPE.

Bonanno, A. (2003). La Globalización Agroalimentaria. Sus Características y Perspectivas Futuras en sociologías, Porto Alegre, 5(10) 190 – 218

Calle, C. Á. (2011) Nuevos Movimientos Globales. Hacia la ra-

dicalidad democrática. Editorial Popular España.

Calle, A. y Gallar, D. (2010). Nuevos Movimientos Globales y Agroecología: el Caso de Europa. Montpellier, Francia: ISDA.

Calle, C. Á., Montiel, M. S., Sánchez, I. V., y Hernández, D. G. (2009). La desafección al sistema agroalimentario: ciudadanía y redes sociales. (pp. 25-26). In I Congreso español de Sociología de la Alimentación.

Chápela I., y Quist D. (2001). "Transgenic dna introgressed into traditional maize landraces in Oaxaca, Mexico": Nature, vol. 414. pp. 541-543.

CONABIO (2019). Alimentar a México sin deforestar. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Ciudad de México.

Constance, D. H., Friedland, W. H. H., Renard, M. C., y Rivera, F. M. G. (2014). The discourse on alternative agrifood movements. In Alternative Agrifood Movements: Patterns of Convergence and Divergence (pp. 3-46). Emerald Group Publishing Limited.

Cuellar, P. M., y Sevilla, G. E. (2009). Aportando a la construcción de la soberanía alimentaria desde la agroecología. Ecología Política, No. 38, La agricultura del siglo XXI (2009), pp. 43-51.

Gliessman, S. R. (2007). Agroecology: The Ecology of Sustainable Food Systems, p. 384. New York: CRC Press, Taylor & Francis.

Domínguez G. I. A. (2014). Tesis Marco Jurídico para el aprovechamiento. Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria de Agricultura Mundial (CIESTAAM). Universidad Autónoma Chapingo-México

Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los "derechos al territorio" Cuadernos de Antropología Social, núm. 41, 2015, pp. 25-38 Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el

pluriverso. *Revista de Antropología Social*, vol. 21, 2012, pp. 23-62 Universidad Complutense de Madrid- Madrid, España.

Gomà R (2002). *Creadores de democracia radical: movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Icaria Editores. España.

González, M. (2014). La triada Mercado-Estado y Sociedad Civil en el panorama latinoamericano. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. Vol. 9. Núm. 2, julio-diciembre

Goodman, D. Sorj, B. Wilkinson, J. (1987). "From Farming to biochenology: a theory agro industrial development", Basil Blackwell Ltd. UK.

Lara, A. (2002). El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva. *Región y sociedad*, Vol. 14. Núm. 24, pp. 263-269.

López, G. E. (2013). Antropología y movimientos sociales: reflexiones para una etnografía de los nuevos movimientos globales. *Intersticios Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Vol. 7 (1), pp. 83-113.

Massieu, Y. C. (2009). Cultivos y Alimentos Transgénicos en México. El debate, los actores y las fuerzas sociopolíticas. *Revista Nueva Época*. Año 22. Número 59. Enero-abril, pp. 217-243.

Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Nerds in Contemporary Society*, Temple University Press, Londres, Hutchinson. 288 pp.

McAdam, D. (1985). *Political process and the Development of black insurgency, 1930-1970*, Chicago Press.

McAdam, D., McCarthy, John D., y Zald, M. N. (eds.) (1999). *Movimientos Sociales Perspectivas Comparadas. Oportunidades Políticas Estructuras de Movilización y Marcos Interpretativos Culturales*. Traducción Sandra Chaparro. Ediciones ISTMO S.A. Madrid, España.

Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes*, México, Fondo de Cultura Económica.

Rivero, V. P. (2018). Acción Colectiva Contra los Transgénicos: La Defensa del Maíz Mexicano. *Pensar los Movimientos Sociales en el Siglo XXI. Revista GeoAmazônia*, (núm. 16), 1-16.

Romero, A. (2016). *La ley de bioseguridad de organismos genéticamente modificados: conflicto de intereses*, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, México.

Rosset, P., Altieri, M. (2018). *Agroecología: ciencia y política*. Icaria Editorial, Barcelona.

Rosset, P. M., y Martínez, T. M. (2014). *Food Sovereignty and Agroecology in the Convergence of Rural Social Movements, Alternative Agrifood Movements: Patterns of Convergence and Divergence (Research in Rural Sociology and Development, Vol (21) Emerald Group Publishing Limited*, pp.137 – 157.

San Vicente, A. y Morales, J. (2015). La demanda colectiva contra la siembra de maíz transgénico: ciudadanía y soberanía alimentaria. Del dicho al hecho: opacidad, autoritarismo y verdades a medias. Pp. 171-184.

Sanz, C. J. (2004). El Sistema Agroalimentario de los Países Desarrollados: Desde un Modelo de Oferta a un Modelo de Demanda en Del Valle María del Carmen Coord. *El Desarrollo Agrícola Rural del Tercer Mundo en el Contexto de la Mundialización*. IEE. UNAM y Plaza y Valdés. (49) pp. 391 – 410.

Sarandón, S. y Flores, C. (2014). *Bases Teóricas Para el Diseño y Manejo De Agroecosistemas Sustentables*. Buenos Aires: Edulp.

Shrestha, P. y Sthapit, S. (2016). *Nepal: Enfoque de LI-BIRD para apoyar los bancos comunitarios de semillas. Bancos Comunitarios de Semillas. Orígenes, Evolución y Perspectivas*. Traducción Walter, A. Roma, Italia: Bioversity International.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, acción colectiva y política*. Alianza Editorial. Madrid.

Tilly, C. (1999). *From Interactions to Outcomes in Social Movements*. In *How Social Movements Matter*, Editado por Marco Giugni, D. McAdam y Ch. Tilly. Minnesota: University of Minnesota.

Wilkinson, J. (2004). The food processing industry, globalization and developing countries- *Journal of Agricultural and Development Economics*, 1(2): 184-201.

Wolf, E. R. (1971). *Los campesinos*. Nueva Colección Labor, Primera edición en español, Traducción de Juan Eduardo Cirlot Laporta, Barcelona, 116 pp.

Zizumbo, D., y Colunga, P. (2008). El origen de la agricultura, la domesticación de plantas y el establecimiento de corredores biológico-culturales en Mesoamérica. *Revista de Geografía agrícola*, No. 41, pp. 85-113.

Artículos Periodísticos

CECCAM, CENAMI, GRUPO ETC, CASIFOP, UNOSJO, AJAGI. (9 de octubre de 2003). Contaminación Transgénica del Maíz en México: mucho más grave. *Boletín de Prensa Colectivo*. <https://www.>

etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/publication/148/01/boletínmaize.pdf

CLOC-La Vía Campesina (14 de octubre de 2010). Documento final de la reunión de la campaña de semillas. Esperanzadora Campaña de las semillas, Quito, Ecuador.

De Miguel, T. (12 de enero de 2021) México prohíbe el glifosato para frenar sus efectos nocivos en la salud. *Periódico el País*. <https://elpais.com/mexico/2021-01-12/mexico-prohibe-el-glifosato-para-frenar-sus-efectos-nocivos-en-la-salud.html#:~:text=El%20decreto%20presidencial%20publicado%20el,como%20de%20algunas%20especies%20animales%E2%80%9D>.

Enciso, A. (28 de marzo de 2019). Sin respuesta de Sagarpa y Semarnat, acción colectiva contra transgénicos. *Periódico La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2019/03/28/sociedad/036n1soc>

Enciso, A. (16 de abril de 2015). Determinará el Poder Judicial si procede el cultivo del maíz transgénico en México. Sociedad y Justicia. *Periódico La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2015/04/16/sociedad/036n2soc>

Gómez, M. C. (10 de diciembre de 2020) Respaldan ONGs decreto de AMLO para prohibir de maíz transgénico. *Periódico La Jornada* <https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/10/politica/respaldan-ongs-decreto-de-amlo-para-prohibir-de-maiz-transgenico/>

González, J. (31 de julio de 2020). Sin resolución, demanda colectiva en contra del maíz transgénico. *Periódico Contralínea*. <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/07/31/sin-resolucion-demanda-colectiva-en-contra-del-maiz-transgenico/>

Hernández, M. (24 de noviembre de 2017). Se Mantiene la Suspensión de Siembra de Maíz Transgénico en Territorio Mexicano. *Periódico La Jornada de Oriente*. <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/se-mantiene-la-suspension-siembra-maiz-transgenico-territorio-mexicano/>

Ita, A., y Vera, R. (15 de abril de 2020). La Ley de fomento y protección del maíz ¿nuevo embate legal contra los pueblos. *Revista Biodiversidad* <http://www.biodiversidadla.org/Recomendamos/La-Ley-de-fomento-y-proteccion-del-maiz-nuevo-embate-legal-contra-los-pueblos?fbclid=IwAR1tgfLsvwspIdDSDOtwwmKw7Atl2q6gZbnza-wOxwff9-2tftxM05YQmUA>

La Jornada del Campo (18 de marzo de 2017). Pronunciamiento del diálogo indígena y campesino de La Caravana de la Diversidad Biocultural. *Periódico la Jornada del Campo*. Núm. 114. <http://www.jornada.unam.mx/2017/03/18/cam-indigena.html>

NOTIMEX (2 de febrero de 2012). Inaugura México laboratorio para conservar razas de maíz. *Periódico Excelsior*. <http://www.excel-sior.com.mx/2012/02/02/dinero/807440>

Pérez, J. A. (8 de enero de 2014). Anuncian campesinos de Oaxaca acciones en defensa del maíz nativo. *Periódico La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/01/08/anuncian-campesinos-de-oaxaca-acciones-en-defensa-del-maiz-nativo-3462.html>

Revista Biodiversidad (2003). Contaminación transgénica del maíz campesino en México. Vol. 38 *Revista Biodiversidad*. <https://www.grain.org/es/article/entries/992-contaminacion-transgenica-del-maiz-campesino-en-mexico>

Ribeiro, S. (9 de febrero de 2013). 2013: año de resistencia al maíz transgénico. *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/09/opinion/029a1eco>

Rudiño, (21 de mayo de 2011). De facto, la ley de protección del maíz de Tlaxcala frena los transgénicos. *Periódico La Jornada del Campo*. <https://www.jornada.com.mx/2011/05/21/facto.html>

Senado de la República (24 de septiembre de 2019). Avala Senado Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo. Núm. 193 *Boletín de Prensa*. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/46180-avala-senado-ley-federal-para-el-fomento-y-proteccion-del-maiz-nativo.html>

Xantomilla, J. (29 de octubre de 2020). Rechazan ONG proyecto de decreto sobre glifosato y transgénicos *Periódico La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2020/10/29/politica/018n1pol>

Zavala J. C. (9 de noviembre de 2019). Denuncian nueva Ley que Amenaza al Maíz Nativo. *Periódico El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/denuncian-nueva-ley-que-amenaza-al-maiz-nativo>